INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 695-2023	
Contratista:		Daniel Esteban Rico Gutierrez	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1003765323	
Plazo de ejecución del contrato:		(2) MESES	
Fecha de inicio:	05/10/2023	**Fecha de terminación:**	04/12/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 2	
Período de informe:		06/11/2023 HASTA EL 05/12/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Debido a que tuvimos un mes en el que ninguna categoría estuvo en funciones, se hizo un previo aviso a cada uno de los grupos que manejamos virtualmente para la reactivación del proceso, y así mismo pudieran volver los participantes que anteriormente hacían parte de la EFAC. Seguido a esto, se realiza una publicidad para convocar nuevas personas que quieran conformar este proceso de formación.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se tiene un grupo conformado por jóvenes entre los 5 a los 25 años en el casco urbano. Se tiene un grupo conformado por adultos de 26 años en adelante en el casco urbano de El Colegio. Se tiene un grupo conformado por adultos mayores de 55 años en adelante en el casco urbano. Se tiene un grupo conformado por mujeres mayores de 30 años en la Casa de la Mujer.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se establece como plan de trabajo con las diferentes categorías los siguientes puntos: 1. Se tiene conformado un grupo de jóvenes, donde la temática del proceso de formación es Ritmos latinos y urbanos, donde los ensayos se realizan los martes y miércoles con una intensidad horaria de 4 horas semanales, para este mes la meta se cumplió, se desarrollaron temáticas con metodologías lúdico-recreativas para mayor entendimiento y facilidad al momento de ejecutar las rutinas de danza latina y urbana. 2. Se tiene conformado un grupo de adultos, donde la salsa, el merengue, la bachata y el chachacha, entre otros géneros, son la metodología con la que ellos pueden salir de su rutina y volver a vivir esa experiencia de jóvenes, los ensayos se realizan los martes y los miercoles con una intensidad horaria de 3 horas semanales. Por medio de un reconocimiento corporal se indaga qué tipo de afecciones	

tiene cada uno de los participantes, para establecer una estrategia clave con el fin de que todos puedan tener un mayor entendimiento del paso básico de estos ritmos.

3. Se hace una sensibilización con la categoría adulto mayor, donde se realizan rutinas y pasos acorde a las capacidades físicas que tiene cada uno de los participantes y así todos puedan ser parte del proceso de formación. Se trabaja la mente y la memoria para que no pierdan esta cualidad que les ayuda al desenvolvimiento en la sociedad, se realizan clases con una intensidad horarioa de 3 horas semanales.

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El primer sitio en el que se realizarán las respectivas clases es el salón de espejos de la casa de la cultura los miércoles de 2:30 p.m.-7:30 p.m. El segundo sitio es en La Casa de la Mujer del Municipio donde los jueves de 8:30 a.m.-10:30 a.m. se realizan clases con estas mujeres lideresas, para ocupar su tiempo libre en diferentes actividades como estas. El tercer sitio será en el parador turístico “El mejor clima de Colombia” donde en una cancha sintética al aire libre se llevarán a cabo los ensayos el martes de 2:30 p.m.- 7:30 p.m. (en caso de presentar lluvias, se habilita un salón dentro del parador turístico para continuar con la clase).	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se hace entrega de una carpeta que contiene el informe administrativo y otra con el informe pedagógico detallando las actividades realizadas en este periodo, anexando registros fotográficos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Este proceso de formación enriquece y da a conocer nuevos caminos de la danza, dándole provecho a cada uno de los espacios que nos ofrece el Municipio para los ensayos y las diferentes presentaciones en donde se puede mostrar el trabajo que se ha venido realizando con esta comunidad. Se desarrollan clases dinámicas esto	

con el fin de aprovechar el talento y las habilidades que cada individuo nos ofrece, para así crear un trabajo en equipo donde los valores son la base fundamental para el éxito de nuestra escuela de formación.

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Se tiene conformado un grupo de WhatsApp con cada categoría, esto con el objetivo de mantener una comunicación asertiva. En este se maneja información de personas ausentes en la clase, actividades programadas e inquietudes en general. Por último, al final de cada clase, se hace una pequeña reunión, donde se retroalimenta el proceso que se está llevando, para así tener una mayor motivación y entusiasmo por continuar en el camino de la danza.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En esta oportunidad la escuela de formación en Ritmos Latinos y Danza Urbana no pudo ser partícipe de estos programas y proyectos, sin embargo, se fortaleció el proceso para finalizar el ciclo del año con broche de oro.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se adjunta el video de muestra final con toda la recopilación de los trabajos realizados durante todo el año por cada una de las categorías en las diferentes presentaciones que tuvieron al finalizar el año y a mitad de año.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se hará la respectiva participación en cada uno de los encuentros pedagógicos, capacitaciones y talleres a los cuales el IDECUT nos envíe la convocatoria.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	

OBSERVACIONES:

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No. 2
3. PLANILLA PARAFISCALES: 67344554, fecha 01-12-2023
4. INFORME MENSUAL No. 2

FIRMA DEL CONTRATISTA:



Daniel Esteban Rico Gutierrez

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	05	12	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO

06/11/2023 A 05/12/2023

NOMBRE CONTRATISTA:

Daniel Esteban Rico Gutierrez



CIERRE DEL PROCESO DE FORMACIÓN CON LA CATEGORÍA PRE-JUVENIL



CIERRE DEL PROCESO CON LA CATEGORÍA ADULTO MAYOR

	
CIERRE DEL PROCESO DE FORMACIÓN CON LA CATEGORÍA ADULTOS	**CIERRE DEL PROCESO DE FORMACIÓN CON LA CASA DE LA MUJER.**